



**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 10687/10

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/LEY N° 2591-(04-10-10)-APRUÉBASE EL ACUERDO DE TRABAJO SUSCRITO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2010 ENTRE LA SECRETARÍA DE MINERÍA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DE LA NACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

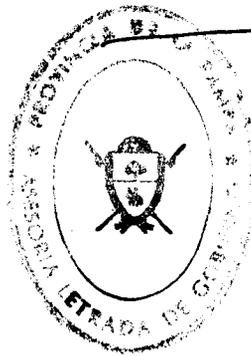
139/10

DICTAMEN ALG N°

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2591, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 17 OCT 2010



**DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA**